Hospital Local Cartagena	FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS	Código: FTO-GAJ-SCAP-21 Versión: 3.1 Fecha: 07/07/2020

Dependencia:	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Número de pago/ total de pagos:	1	Fecha:	Viernes 15 de Diciembre de 2023

DATOS DEL CONTRATO

Valor:	$ 933.647.250,00		Valor mensual	$ 547.862.910	Saldo del contrato: **$ 385.784.340**
Número:	**101-23** Fec.Suscripción	20/09/2023	Fecha de iniciación:		22/09/2023
Nº CDP:	**473** Fecha :	02/08/2023	Fecha de terminación:		31/12/2023
Nº RP:	**586** Fecha :	20/09/2023	Duración:	3 Meses	10 días
Rubro Presupuestal:	232020200554129 - 21202020088715701		Periodo a pagar:	NOVIEMBRE 2023	
Requiere Informe:	SI: X	NO:	Suspensión No.:		En tiempo:
Entregó Informe:	SI: X	NO:	Prorroga: No.:		En tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DEL SERVICIO DE REPOTENCIALIZACION, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACION Y CERTIFICACION DE ASCENSORES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, INCLUIDO LA ADAPTACION A LA NORMA TECNICA NTC5926-1

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA**								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		NIT.	X	Número:	802.010.815	DV.	8
Dirección:	CRA 54 55 39 OF 501								
ero de Teléfono:	6053683977			FAX:			CEL:	3014205177	
e y número de cuenta:	Corriente:	X	Ahorros		Numero	72941576398	Banco:	BANCOLOMBIA	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"				
Persona Natural:		Persona Jurídica:	X	
Gran Contribuyente:		Autoretenedor:		
IVA Régimen Común:	X	Entidad sin ánimo de lucro		
IVA Régimen Simplificado:				

He verificado de esta información frente al RUT : SI: X NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: # de folios: 280

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: X NO:

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas:

SE ANEXA SOPORTE E INFORME DE ACTIVIDADES VERIFICADOS POR EL COORDINADOR DEL AREA DE MANTENIMIENTO Y FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud		Aportes a Pensión	
Valor pagado $	Periodo	Valor pagado $	Periodo
Comprobante de pago Número:		Comprobante de pago Número Planilla):	
Fecha de pago:		Fecha de pago:	
Aportes a A.R.L.		Pensionado: SI:	NO:
Valor pagado $	Periodo	Certificación: SI:	NO:
Comprobante de pago Número:			
Fecha de pago:			

Persona Jurídica: SI: X NO:

PLANILLA: 28140402 - 28140460

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales conforme a las normas vigentes, y basandonos en el principio de buena fe de este, se autoriza el pago de $547,862,910 FACTURA FEC 3587

Anexos:

Copia de aporte a pensión	SI: X	NO: NA	Cuenta de Cobro	SI:	NO:
Copia de aporte a salud	SI: X	NO: NA	Factura	SI: X	NO:
Copia de aporte A.R.L.	SI: X			FACTURA FEC3587	

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA: ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA
NIT: 802010815-8
REPRENTANTE LEGAL: WILFRIDO RAMOS OROZCO
CC: 1045707141 de Barranquilla

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JOSE ERAZO ERAZO
C.C.: 12.747.040
DENOMINACION DEL CARGO: DIRECTOR
AREA ASIGNADA: DIRECCION APOYO LOGISTICO

Hospital Local Cartagena	INFORME SUPERVISION DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: FTO-SAF- ISEC-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**
NO. CONTRATO: 101-23	
NOMBRE CONTRATISTA:	**ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA**
IDENTIFICACION:	**NIT 802.010.815 - 8**
FECHA DE INICIO:	**22 de Septiembre de 2023**
PERIODO DEL INFORME	**nov-23**
LUGAR DE EJECUCION (Área)	**DIFERENTES CAPS Y UPAS DE LA ESE HLCI**

OBJETO DEL CONTRATO.

PRESTACION DEL SERVICIO DE REPOTENCIALIZACION, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACION Y CERTIFICACION DE ASCENSORES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS, INCLUIDO LA ADAPTACION A LA NORMA TECNICA NTC5926-1

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
1. Dar estricto cumplimiento a lo contenido en la propuesta presentada, asi como en las especificaciones tecnicas establecidas en el estudio previo.	El contratista cumple con lo contenido en la propuesta presentada en el Informe de Gestion ver anexo en el folio N° **213 A 280.**	Cumple.
2. Asumir todos los costos que se generen con ocasión del cumplimiento contractual, incluyendo el transporte, las herramientas e insumos necesarios y demás erogaciones afines.	El contratista asume todos los costos que se generan para el cumplimiento contractual del contrato, de transporte, herramientas e insumos. Ver anexo en el folio N° **172**	Cumple.
3.) El contratista deberá presentar a la firma del Acta de Inicio del contrato al supervisor, un cronograma de actividades para la realización del mantenimiento preventivo, correctivo y reponteciali zación suministro e instalación del sistema que garantice la circulación de aire acondicionado de la ESE Hospital Local de Cartagena de Indias.	El contratista presenta cronograma de actividades para la realización del mantenimiento preventivo, correctivo y reponteciali zación que cumpla con el objeto del contrato. Ver anexo en el folio N° **111 - 115**	Cumple.
4. Cumplir con las especificaciones, cronogramas y demás circunstancias que se generen o deriven de la adecuada ejecución del objeto contratado.	El contratista presenta Informe de Gestion. Ver anexo en el folio N° **213 AL 280.**	Cumple.
5. Realizar una inspección previa a los procedimientos, con el fin de identificar las condiciones ambientales generadas por el estado de los Ascensores, evaluar acertadamente el tipo de problema de cada una de las áreas a intervenir y establecer el plan de manejo más adecuado.	El contratista presenta Procedimiento de Trabajo Seguro en Ascensores Ver anexo en el folio N° **101 - 110**	Cumple.
6. Tomar las medidas necesarias para minimizar las molestias por ruido, olores, gases y demás situaciones que se puedan presentar y garantizar la limpieza del sitio intervenido.	El contratista toma las medidas necesarias para evitar ruidos, olores y demás, y garantizar la limpieza en el sitio intervenido. Procedimiento de Trabajo Seguro en Ascensores Ver anexo en el folio N° **101 - 110**	Cumple.
7. El contratista se compromete a dar cumplimiento a las obligaciones legales frente al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 789 de 2002, y aportes parafiscales para lo cual deberá adjuntar a cada factura que se presente para cada pago, los documentos soportes exigidos para el efecto.	El contratista presenta certificado de pago a la seguridad social ver anexo en el folio N° **02 - 06**	Cumple.
8. El contratista se encuentra obligado a entregar a sus operarios los elementos de seguridad necesarios para el ejercicio de las funciones y demás actividades que así lo requieran en desarrollo del contrato.	El contratista presenta formato de entrega de EPP ver anexo en el folio N° **171.**	Cumple.

9. El contratista se obliga a contar con el personal idóneo y certificado para la prestación del servicio, el cual deberá estar equipado de los Elementos de Protección Personal (EPP) para el ejercicio de sus actividades. Y así mismo deberá mantener el personal propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, previamente aprobado por el supervisor del mismo.	El contratista cuenta con personal idóneo para la prestación del serivicio. Hojas de Vidas ver anexo en el folio N° **173 - 212** Así mismo suministro de los EPP a sus empleadores ver anexo en el folio N° **171** y herramientas necesarias ver anexo en el folio N° **172**	Cumple.
10. El contratista deberá certificar que cumple con las obligaciones referentes al sistema de gestión y salud en el trabajo, (SG-SST), contemplados en el decreto 1072 de 2015 (en físico y digital).	El contratista tiene implementado un Sistema de gestión de la seguridad y Salud en el trabajo ver anexo en el folio N° **41 - 85** y certificado por la ARL ver anexo en el folio N° **170**	Cumple.
11. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en los requisitos técnicos requeridos y a lo establecido en el instructivo del Archivo General de la Nación.	En cumplimiento	Cumple.
12. Proteger los pisos, áreas terminadas, equipos y demás elementos que puedan afectarse en desarrollo de las actividades inherentes al contrato dentro de áreas de las sedes.	En cumplimiento	Cumple.
13. Realizar y entregar a quien ejerza la supervisión del contrato un diagnóstico y plan de intervención de cada una de las sedes (Mantenimiento Preventivo, el cual deberá incluir recomendaciones para antes y después de las jornadas y registro fotográfico (en físico y digital).	El contratista presenta soporte de Ordenes de Servicios ver anexo en el folio N° **254 al 280.**	Cumple.
14. Proteger los pisos, áreas terminadas, equipos y demás elementos que puedan afectarse en desarrollo de las actividades inherentes al contrato dentro de áreas de las sedes.	En cumplimiento	Cumple.
15. Hacer entrega de las fichas técnicas de los fabricantes de cada uno de los productos y repuestos a utilizar.	El contratista hace entrega de las Fichas Tecnicas de los Fabricantes ver anexo en el folio N° **116 - 169**	Cumple.
16. Presentar Informe final de las actividades realizadas en desarrollo del objeto contractual, el cual deberá incluir el registro fotográfico del antes, durante y despuésde las intervenciones (en físico y digital).	El contratista presenta Informe de Gestion. Ver anexo en el folio N° **213 al 280.**	Cumple.
17. Presentar al Supervisor del contrato el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y MEDIDAS DE SALUBRIDAD implementado y APROBADO por parte las autoridades competentes, adjuntando al protocolo el documento de aprobación respectivo. El Contratista garantizará que el recurso humano ofrecido y/o a asignado para Prestar el Servicio en la entidad, cumple con las normas dictadas en el Estado de Emergencia por el Gobierno Nacional y/o Distrital según corresponda, así como las demás normas vigentes en la materia. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 666 de 2020 emanada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a partir de la cual se adopta el Protocolo General de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia coronavirus COVID-19.	El contratista presenta Protocolo de Bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19 Ver anexo en el folio N° **86 - 100** y Certificado de la ARL Ver anexo en el folio N° **170.**	Cumple.
18. Dotar al recurso humano asignado para prestar el servicio de los elementos necesarios para dar cumplimiento a las medidas de Bioseguridad implementadas en el Protocolo de que habla el numeral anterior.	El contratista presenta formato de entrega de EPP ver anexo en el folio N° **171**	Cumple

19. En caso de requerirse un repuesto adicional que resulte de una contingencia por daño no previsto y que no esté relacionado en el contrato; el contratista debe pasar un informe con la respectiva cotización cuyo precio deberá estar dentro de los precios estipulados en el mercado, para aprobación del supervisor del contrato antes de su ejecución.	No aplica a la fecha de elaboración del presnete informe.	No aplica.
20. Suministrar a sus trabajadores operarios o contratistas directos e indirectos los elementos de protección personal, cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad para garantizar la seguridad del personal de los trabajadores en los puestos de trabajo que lo requieran, de modo que le permita desarrollar eficientemente su labor, garantizando su seguridad personal, adoptando los lineamientos del hospital en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.	El contratista presenta formato de entrega de EPP ver anexo en el folio N° **171**	Cumple
21. Adquirir a sus costas los elementos requeridos por las normas técnicas en salud ocupacional seguridad hospitalaria, de tal manera que no vayan en contravención a lo establecido en estándares de calidad que indique la normatividad legal vigente de acuerdo a los programas de seguridad y sistemas de vigilancia epidemiológica que se desarrollan en la entidad.	En Cumplimiento	Cumple
22. Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado.	En cumplimiento.	Cumple
Observaciones:		
NOMBRE: JOSE ERAZO ERAZO. **FIRMA DEL SUPERVISOR:** **CARGO: DIRECTOR DIRECCION APOYO LOGISTICO**		